

REFLEJOS

PERIODICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

Director propietario: D. Manuel Riera González — Administrador: D. Eduardo Funes de Guzmán

Teléfono núm. 49

Año I Número 12	Redacción y Administración: RODOLFO DEL CASTILLO, NÚM. 40	Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes San Fernando: 30 de Mayo 1910	Precio de suscripción: 0'50 pesetas al mes
--------------------	--	---	---

EL DOMINGO 22 DEL ACTUAL

Siendo Alcalde de San Fernando y Vice-Presidente del Consejo de Administración de la Empresa de Tranvías entre Cádiz, San Fernando y Carraca, el Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez, fué agredido el Director de este periódico, por un grupo numeroso de empleados de dicha Empresa, por haber llamado la atención sobre supuestas ilegalidades cometidas en perjuicio de la citada razón social y de los intereses del público.

<p><i>Reglamento de 24 de Mayo de 1878.—</i> <i>Capítulo VII.— De las condiciones generales que habrán de observarse en la ejecución y explotación de los tranvías.</i></p> <p>ARTICULO 113</p> <p>La parte de carretera ó calle ocupada por un tranvía, ó el ancho de ella que se fije, se conservará por cuenta del concesionario, quien al efecto renovará los firmes y empedrados con materiales de buena calidad...</p> <p>CODIGO PENAL</p> <p>Artículo 412. — El funcionario público que directa ó indirectamente se interesara en cualquiera cla-</p>	<p>se de contrato ú operación en que deba intervenir por su cargo, será castigado con las penas de inhabilitación temporal especial y multa del 10 al 50 por 100 del valor del interés que hubiere tomado en el negocio.</p> <p>LEY MUNICIPAL</p> <p>Artículo 43.— «.....Los concejales cesarán en sus cargos si dejaran de tener las condiciones que marca esta ley...»</p> <p>LEY ELECTORAL</p> <p>Artículo 43.— «...En ningún caso pueden ser concejales.</p> <p>«Los que desempeñen</p>	<p>funciones públicas retribuidas, aun cuando hayan renunciado á sueldo.....» (Punto 3.º)</p> <p>CODIGO PENAL</p> <p>Artículo 68 — A los cómplices de un delito consumado se impondrá la pena inmediatamente inferior en grado á la señalada por la ley para el delito consumado.</p> <p>Artículo 3.º—Son punibles no solo el delito consumado, sino el frustrado y la tentativa.</p> <p>Artículo 4.º— «.....La conspiración existe cuando</p>	<p>dos ó más personas se con-ciertan para la ejecución del delito y resuelven ejecutarlo...»</p> <p>«La proposición existe cuando el que ha resuelto cometer un delito propone su ejecución á otra ú otras personas.</p> <p>Artículo 510. — El que sin estar legítimamente autorizado impidiera á otro con violencia hacer lo que la ley no prohíbe, ó le compeliere á efectuar lo que no quiera, sea justo ó injusto, será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas.</p>
--	---	--	--

UNA VOZ:

SAN FERNANDO: ¡ALERTA!

"REFLEJOS":

¡ALERTA ESTÁ.....!

Una denuncia

Con motivo de la agresión de que fué objeto nuestro director el domingo 22 del actual en el establecimiento denominado «La Diana» por varios individuos de la Empresa de Tranvías, ha presentado la correspondiente denuncia ante el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, fundándose para ello en las disposiciones terminantes del Código Penal.

También y por el teléfono de esta Redacción celebró conferencia con la Asociación, de la Prensa de Cádiz de donde es socio corresponsal y dirigió después oficio dando cuenta del hecho para que la Junta Directiva acuerde lo que corresponda.

Como quiera que el señor Riera goza de generales simpatías en esta población, fueron muchas las personas de las más acomodadas de este pueblo, que pasaron á su domicilio á enterarse de lo ocurrido y para protestar del suceso.

Durante la noche y de madrugada llamaron al señor Riera por el teléfono y tuvo necesidad de hablar varias veces por el aparato.

El lunes también asistieron á su casa varios amigos á informarse de lo ocurrido, felicitando á nuestro director por haber salido ileso.

LO QUE DICE LA PRENSA

La Correspondencia de San Fernando

Ayer, unos empleados del Tranvía, agredieron en el establecimiento «La Diana» á nuestro querido amigo y compañero el director de *Reflejos*, por considerar ofensivo para ellos un suelto publicado en el núm. 10 de dicho semanario.

La *Correspondencia de San Fernando* protesta de la forma empleada con el compañero, porque cuando un periódico ofende á alguien, ahí están los Tribunales de Justicia para castigarlo.

El Correo de Cádiz

Según nos informan, ayer fué agredido por un grupo de empleados de la Compañía de Tranvías, el director del semanario *Reflejos*, á consecuencia de considerar ofensivo los agresores un suelto publicado en el número de la pasada semana.

Por el mismo conducto sabemos que dicho director ha hecho la denuncia pertinente al Juzgado de Instrucción.

El Regional, de Cádiz

El domingo pasado varios empleados de la empresa de Tranvías intentaron agredir en San Fernando, á nuestro compañero D. Manuel Riera González, Director del semanario titulado *REFLEJOS*.

Obedecía la agresión á un artículo publicado en dicho periódico censurando la subida de precios de los recorridos y los perjuicios que con ello se originan al público.

El Sr. Riera dió conocimiento del hecho á la Asociación de la Prensa de la capital, á que pertenece como corresponsal, y la Junta Directiva de la misma ha tomado acuerdos acerca del asunto.

Respecto á este sucedido, nos hallamos en un todo de acuerdo con la protesta de *La Correspondencia de San Fernando*, pues entendemos que nadie está llamado á tomarse la justicia por su mano, cuando se cree lastimado por artículos periodísticos, toda vez que para juzgarlos están los tribunales.

Asociación de la Prensa

Este periódico recibió carta de la Asociación de la Prensa Gaditana en contestación al oficio que la misma dirigió, en la que se le expresa que reunida la Junta Directiva acordó dirigir carta particular al Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez, Alcalde de esta y Gerente de la Compañía del Tranvía, para garantizar la personalidad del Director de esta publicación.

UNA CARTA

Sr. D. Manuel Riera, Director de REFLEJOS.

Mi querido amigo: Con profunda sorpresa he leído la lamentable agresión de que ha sido Vd. víctima á causa de un escrito publicado en su apreciable semanario.

No discuto hechos, pero lamento con toda el alma cuanto se separa de lo regular, cuanto revista atávicas formas de un ayer en el que se creía mejor que la discusión, la violencia. Vivimos en plena época de análisis, de examen, de debates; pasaron los tiempos en que se ventilaban las cuestiones solo por medio de la fuerza, y aunque la humanidad se revele alguna vez como fué, es de sentir esto y yo con toda el alma lo deploro.

Sabe es muy de veras su amigo y compañero afectísimo s. s. q. b. s. m.,
JUAN A. DEL CAMPO.

Cádiz 24 Mayo 1910.

Comunicado

Hemos recibido las siguientes cartas que publicamos á tenor de lo dispuesto en el artículo 584 del Código Penal vigente, pues de todos es sabido que el artículo que ha dado lugar á los disgustos ocurridos, no era de la Redacción de este periódico.

Dice así:

San Fernando, 25 Mayo 1910.

Sr. Director de REFLEJOS:
San Fernando.

Muy señor mio y de nuestra consideración: Rogamos á usted se sirva insertar en su periódico la adjunta carta, que como rectificación al artículo publicado el 14 del mes actual epigrafiado «¿A qué obedece?» nos ha dirigido su autor don (1)... *Claridades*.

Le anticipamos gracias y quedamos de usted muy atentos s. s.,

q. b. s. m.,

Por sí y por sus compañeros Inspectores y Cobradores del Tranvía.—*Carlos Bueno, Rafael Rafoso, Gabriel Martorell, José Duro, José Linares, Mariano Bravo.*

Sres. de la Comisión del Tranvía de Cádiz á San Fernando y la Carraca.

Muy señores míos: En mi editorial del 14, publiqué un artículo «A qué obedece,» en el que á título de co-

(1) Porque así no los suplica la persona que firma *Claridades*, dejamos de publicar su nombre.

mentario acusaba á los empleados del Tranvía de deficientes é infieles en el ejercicio de sus funciones; comprobadas las habladurías citadas, ha resultado inexacto cuanto se decía en perjuicio de esos empleados honrados que cumplen sus obligaciones con la más estricta disciplina y fidelidad, y nos complacemos en manifestarlo así para satisfacción de los perjudicados y en cumplimiento á un deber de imparcialidad y justicia.

Si una falsa información que por su origen consideramos digna de crédito, nos hizo eco de una especie que con mayor examen nos vemos obligados á rectificar, cumpliendo un deber de conciencia, cual es el de hacer justicia á la conducta honrada de estos modestos empleados á desvanecer aquellos equivocados conceptos, lejos de causarnos contrariedad nos satisface, pues nada más ageno á nuestro propósito que insistir en el error cuando con sostenerlo podemos causar males indebidos que nunca ha estado en nuestro ánimo fomentar; por tanto queda rectificado el referido artículo en la cláusula que se refiere en dicho artículo.

Suyo affmo. s. s.,

q. b. s. m.,

Claridades.

San Fernando, 24 Mayo 1910,

N. de la R.—REFLEJOS siente que *Claridades* haya escrito sobre un asunto sin conocimiento exacto de lo que decía y para evitar nuevas rectificaciones prometemos no admitirle ningún otro artículo.

Telefoneando

(Cedemos al lector una audicular)

—Quién llama?

—*Central*.—No se quite del aparato que le llaman de Cádiz.

—¿Es el número 49?

—Si señor.

—¿Quién está en el aparato?

—Riera.

—Bien. Enterado de todo. Esta noche celebraremos reunión. No se apure; ánimo, estamos retaguardia. Así exígelo deberes sagrados, intereses regionales, prosperidad San Fernando. Prohibido cauterizar llagas; hay que amputar miembro gangrenoso.

—Tengo entablada denuncia; no sé que ocurrirá; confío rectitud digno Juez de instrucción.

(Se oyen frases incomprensibles que parecen decir):

—Presidente Audiencia... Terminada elecciones... Senador... marcha... vendrá... Moretista... avécinase triunfo leales... castigo culpables...

—Lo dicho: arma al brazo, alerta.

—Adios.

Central.—¿Terminó con Cádiz?

—Sí, señorita!

Central.—Muchas gracias.

POR ESAS CALLES

Necrología

Fallecieron en esta ciudad D. Manuel Silva Díaz, capitán de Infantería de Marina, y D. Aureliano Cuñado y Alvarez, guarda almacén mayor de la Armada retirado.

A las familias dolientes damos nuestro pésame más sentido.

Velada

Atentamente invitados asistimos el martes último, á la velada que á beneficio de las clases celebró el Círculo de Artes y Oficios.

El mucho original nos impide ocuparnos de esta función, con el detenimiento que ella merece y por ello daremos una pequeña reseña.

Público asistió muchísimo, predominando el sexo bello, que es lo que anima todos los espectáculos.

Prestó su concurso el orfeón de San Fernando y se pusieron en escena la zarzuela *Felipe II*, la comedia *Una limosna por Dios* y la zarzuela *La Patria chica*.

Merece la enhorabuena la Junta directiva, por lo bien organizado del espectáculo y aplausos todos los artistas que en éste tomaron parte.

Almuerzo

Atentamente invitados asistimos el lunes pasado á un almuerzo que nuestro estimado amigo D. José García Sánchez, dió á los dueños de la fábrica del *Anís del Racimo*, con motivo de venir éstos con personal de la casa á colocar en el salón café del establecimiento un hermoso cuadro anunciando aquél aguardiente.

De to los es sabido, que el mencionado establecimiento se llama *El Racimo*, y en uno de los hermosos camarotes se sirvió el almuerzo, que se compuso del siguiente *menú*: ostras verdes de Marene, sopas al cuarto de hora, huevos á la flamenca, ternera á la jardinera, almajas á la marinera, jamón grusé, frutas, dulces, vinos, Jerez Real Tesoro, Anís del Racimo, café y cigarros.

Los comensales fueron, el dueño de la fábrica y primer teniente alcalde de Jerez D. Fidel González, su hermano D. Manuel jefe de aquella, el viajante de la casa D. Antonio Miranda, el dueño de la 1.^a de Jerez don Ricardo Díaz Torres y dos operarios de la misma.

Al finalizar brindó el Sr. Miranda por la Prensa, por los hijos de San Fernando y los industriales, y por la prosperidad del establecimiento; expresándose en igual forma el Sr. González (D. Fidel), y el dueño de la tienda D. José García.

Nuestro director recogió las frases que se les dirigieron á la Prensa, y contestó agradeciendo á los concurrentes sus manifestaciones de afecto, siendo muy elogiado por su peroración que duró largo rato.

Terminado el convite marcharon á Jerez los señores indicados, agradeciendo la amabilidad del Sr. García.

Autes se redactó el siguiente telegrama:

«Jefe de los borrachos.

Madrid.

Reunidos varios amigos en fraternal banquete reconocimos que si ha de beberse anís el mejor es el del *Racimo*.

Nosotros por nuestra parte nos alegramos de la colocación del *quadrito* porque al Sr. García eran muchas las *tabarras* que le daban los parroquianos preguntando por esa obra y se evitará molestias.

¿Por qué es eso?

Parece extraño que habiendo un estanco en la calle de Colón frente á las oficinas de Telégrafo, no tenga éste

sellos para esta clase de servicios y tenga el público que recurrir á otros estancos para comprarlos.

¿No es verdad que parece extraño?

Pues el público se nos queja y como consideramos que tiene sobrada razón, trasladamos estas quejas á quien corresponda para que evite molestias al público, pues que más natural que si los demás estancos tienen esos sellos, lo tenga el á que nos venimos refiriendo.

¿Porqué ocurre eso?

Herencias

El Juzgado de primera instancia de Huete, cita á los herederos de D. Alvaro Cojido Fernández Parada Sandoval, natural de Gascuña, que falleció abintestato en 23 de Diciembre de 1908.

—El de Mauresa cita á los herederos de D.^a Manuela Griño Montagut, fallecida sin testar en Messina (Italia) el 28 de Diciembre de 1908.

—El de San Sebastian, á los herederos de D. José Bernabeu Viteri y Arana, que falleció en Paris el 26 de Marzo de 1891.

Se ha presentado á reclamarla doña Celestina Wood, viuda de un hermano del D. José.

La poesía

Quise encontrar la poesía,
y en mi delirante anhelo
busquela en el claro cielo
donde reina la armonía.

La busqué en el rojo fuego
del astro de la mañana,
y en la flor bella y galana
de grata fragancia, luego.

La busqué en el mar sereno
tempestuoso ó agitado
y en el bosque, y en el prado
y en otro paisaje ameno.

Y en el cantar de las aves,
y en el rugido del viento,
y en el huracán violento
con entonaciones graves.

¡Encontré tanta poesía,
tantos rasgos tan sublimes
que quiero mi bien, que estimes,
donde más se encerraría.

Pero al fijar la mirada
en tu hechicero semblante,
y en tus ojos de brillante
he pensado niña amada.

Que entre tanto, encontraría
con tu ser de griega diosa
la expresión más armoniosa,
la más sublime poesía.

RAFAEL OLIVERES TRIGUERO.

En el corral de Miura

—Buenas noches.

—Téngalas V. muy buenas.

—Amalia, tiempo hacía que estaba buscando una ocasión para decirle cuatro palabras, y ninguna mejor que esta noche.

—Ea, pues empiece V. con la primera.

—Tengo que descubrirle mi corazón, hablar con él en la mano para que V. me crea.

—¡Ay! no por Dios, que me va usted á manchar las faldas de sangre.

—No importa; le diré que la quiero, que desde que la conocí me tiene V. majareta perdido, que en todo el día duermo pensando nada más que en V., no tengo más consuelo que el verla, y que deseo cuanto antes un sí que me dará la vida.

—Julio, esas cuatro palabras ¿las iba V. á decir por serie?; porque si es así, vamos ya por la quinta.

—Bendita sea esa boca; no tiene V. precio para Ministro de Hacienda; ¿quiere V. economizar hasta en la saliva?

—Y qué pensamiento son los suyos, á qué se dedica; ¿es V. quizás aficionado?... Como le veo todo el día en la taberna.

—Mis pensamientos es casarme; le tengo más miedo á los cuernos que un recién casado; soy albañil y trabajo de noche. ¿Quiere V. más detalles.

—¡Albañil!

—Sí, albañil.

—Se dedica V. á recoger goteras las noches de mal tiempo.

—Já, já, no hija; esta noche voy á trabajar aquí al lado.

—Si esa casa es nueva.

—Es que yo trabajo por mi cuenta y... voy á limpiarle la poza.

—(¡La poza!)

Bueno; pues para contestarle le tengo que escribir á mi padre, consultándole.

—¿En dónde está su papá?

—En Filipinas; así es que vuelva V. pa Enero por la contestación.

LUIS FUENTES MARTORELL.

El Alcalde de Esquinarrota

CUENTO BATURRO

Al confeccionar los presupuestos, los señores del concejo de Esquinarrota habían visto la imperiosa necesidad, sin discusión alguna, de dejar consignados 1.000 reales para hacer un abrevadero.

Pasó algún tiempo y el tío Pochicas, el Alcalde de más puños que tuvieron los vecinos de Esquinarrota, y el que por alcaldesca vara usaba de continuo un grueso y nudoso garrote de avellano, creyó conveniente la ejecución de la obra. Reunido el Ayuntamiento en la cocina del alguacil, que los señores del margen frecuentemente tomaban por Sala Capitular, el Pochicas habló de esta manera:

—Ya sabéis que hay un adagio que dice: «De pueblo chico picardía grande.» En la taberna de Quico, los hombres y las mujeres en la *aceica*, lavando y cuando masan en el horno, despellajan vivos y con razón, á cuantos Alcaldes ha tenido Esquinarrota.

Cuando fué Alcalde Franchin, *icen* que se comió os dineros de o madero; tú, ojos blandos, ya sabes que te sacaron de Alcalde porque te tragastes dos hornos de cal y te comiste dos años os pastos d'ó lugar y así pudia ir rilatando de otros, y no queriendo que de mí se *mermure* i de proceder en *tóo* con *rectitud* y *justicia*. El Secretario á quien i tenido que acotar lo del mateal, *pusque* él solo gastaba más plumas, tinta y papel que *os mocetes d'ascuela*, sabe *mu* bien que *os* dineros son golosina; así que, mientras yo empuñe esta vara,—señalando al garrote,—dinero que *dentre* en el *Monicipio*, dinero que se ha de *envertir*, y como ahogora yo, Espuerticas, o depositario, tiene mil reales, hay que hacer ó abrevadero *presupuestan*. Conque, qué *sus paice*.

—Que hay que pensarlo bien y discutir *icho*, así como así, no se gastan mil riales, contestó ojos blandos.

—*Pus güeno, discutilo*, y mientras voy en ta ó corral *pa* que ó *moce* suelte os corderos que coman una *miaja*.

Salió el tío Pochicas, dejando en la cocina del alguacil, reunido el concejo. Todos convinieron que la obra era ne-

cesaria y había de hacerse; pero sobre si el abrevadero había de tener esta ó aquella altura, fué tal la camorra, que á poco estuvieron á andar á puñetazo limpio los coucejales de Esquinarrota.

Intervino el Secretario para apaciguar los ánimos, mientras el alguacil fué á enterar al alcalde de lo que ocurría. Llegó el tío Pochicas en el momento en que, puestos de pie, vociferaban todos, increpándose unos á otros.

—A callar y *asentarus*, dijo, levantando el grueso garrote de avellano, ó le rompo á uno *a'testera* de un garrotazo. Ya sabéis que yo soy el Alcalde más liberal que ha tenido este pueblo, y quiero que todo el mundo sea libre, libre *pa too*, hasta *pa* votar, o abrevadero se hará, y como *gusotros veigo* que no *sus* podeis entender, se hará á la altura que yo *güestro* Alcalde pueda beber con comodidad, porque donde yo deba cómodo, cualquier bestia mayor ú menor hará lo *mesmo*, y al que no le paizca bien, de un garrotazo lo escribo, y ya os empodeis ir, que aquí ya no teneis ninguno quehacer.

E. CARCAVILLA

CRONICA

Soñando

....y dejando atrás el bullicioso transitar de las calles de San Fernando, lanceme á vagar por las afueras.

Mi espíritu brutalmente oprimido por las exigencias de la comedia humana, exigía soledad, aislamiento.

La noche era clara, pero un airecillo sutil, salinero, abofeteaba mi rostro como si arrastrase partículas de finísimo cristal, y haciendo temblar nerviosamente la débil luz de las farolas, amortiguando exageradamente su potencia lumínica.

Precisamente como el que huye de un peligro, ó teme vadear un precipicio, pasaban junto á mí los transeuntes; de vez en cuando el rodar precipitado de un coche, las emanaciones de exquisitas esencias y el resplandor de costosas vestiduras indicaban que alguna aristocrática dama dejaba su casa para expansionarse en otros salones, ó representar la gran comedia de asistir á alguna junta religiosa.

Perdióse el rumor de las ruedas y pisadas de caballos, y la calma monástica cundía de nuevo.

En mi magín bullían ideas encontradas, pensamientos en discordancias abrumadoras, problemas insolucionables.

Pensaba y hacía lógicas deducciones de lo escuchado y presenciado días antes, como los políticos los que escalaron el poder por las alabanzas y complacencias de otros, podían cometer la villanía de arremeter desafortadamente y con bríos dignos de más nobles empresas, contra la pobre y vapuleada en demasía prensa española.

¡Ingratos modernos galeotes, decía yó!

¿A quién deis lo que sois?

¿Quién os llama oradores elocuentísimos, estadistas insignes, grandes hombres, y haciendo la rotativa heráldica trompa, impuso al mundo de tan excelas como discutibles cualidades?

¿Qué hubiéseis sido sin esos seres que esclavos de sus idealismos, sufre cruentos calvarios, recibiendo casi siem-

pre como premio á labor tan beneficiosa el hambre en la senectud ó la cama de un hospital?

Así discurría. Del interrogatorio que con los que á aquellas horas imaginarios expoliadores de la prensa sostenía, sacome un cuadro triste, sombrío, en perfecta armonía con la lobreguez del paraje y digno de ser reproducido por una paleta privilegiada.

En un banco del paseo, acurrucados unos contra otros, dormían cuatro hombres.

Pero no eran los andrajosos pobres cuyas espaldas, curtidas por la costumbre, encuentran gratas las duras piedras y blandas cual lechos de plumas las aceras de las calles, no.

Su indumentaria, heraldo de pasados esplendores, denunciaba que aquellos hombres pertenecían á la clase media, á esa clase doblemente satirizada por la miseria, porque su condición le impide ir á pedir una limosna ó recoger las sobras del rancho en el cuartel.

¿Quiénes eran, pues?

Acerquémeme al grupo y reconocí á uno.

Era un compañero, un principiante.

Recuerdo de él por haberlo visto en la redacción de un periódico, pedir con lágrimas en los ojos un puesto gratuito para desenvolverse, para realizar sus aspiraciones.

Absorto quedé ante el cuadro aquél, verdaderamente de sufrimiento y de amor á una causa: yo creo que mi ensimismamiento duró más de media hora.

También yo he soñado, también he visto, echando mi imaginación á volar por ignotos espacios, cómo merced á mis esfuerzos, realizados en loor de causas santas, la humanidad agradecida premiaba mis trabajos asegurándome una posición desahogada, rodeada de estimación general.

¡Delirios de grandeza! ¡Sueños!

Cómo os ahuyenta la temible realidad imponiéndose con mandatos imprevistos é inesperados.

Cual leve paja que el vendaval arrastra, así van siempre nuestros pensamientos, llevados de la mano por esas iconoclastas fuerzas llamadas desengaños á hundirse en el negro fondo ó abismo de las ingratitudes humanas.

Y pensé entonces en lo ficticio de la profesión periodística que todos suponen transuntos de la mayor de las dichas.

Cortó el ensimismamiento el rodar de un nuevo coche.

Sus faroles reflejaronse sobre el grupo, como para cerciorarse de quiénes eran y huir, no fueran á pedir algo; dentro cuidadosamente abrigado iba un político que muchas veces mendigó un elogio á los que llevó después á la cárcel.

Era la realidad descarnada; aquél iba en busca de caliente hecho á hundirse entre blondas y encajes y que lo adormeciese la satisfacción de la gloria conquistada por los esfuerzos de otros; aquellos, los del banco, sufrirían, levantarían la bandera de la moralidad, harían de su pluma poderosa lanza desfacedora de entuertos y obtendrían como premio á labor tan meritoria una... vejez hambrienta, el calabozo de una cárcel ó la cama de un hospital.

VOLANDERO-ROCA.

Mayo 1910.

Imp. LA UNION—F. Fontecha 4. Cadiz.

Manuel Riera González

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES CON EJERCICIO
CENTRO JURIDICO ADMINISTRATIVO

Gestión de toda clase de asuntos de los Tribunales y demás oficinas del Estado y particulares. Obtención de certificaciones de todos los Registros. Cobro de créditos. Informes comerciales. Cumplimientos de exhortos. Representaciones Comisiones, etcétera. Activos corresponsales en todas las provincias.

Horas de despacho: de 12 á 2 tarde y de 6 á 8 noche.

Oficinas: R. del Castillo, 40 Teléfono, n. 49. S. Fernando

Farmacia y Laboratorio Químico
Licdo. PUELLES

Especialidades farmacéuticas de todas clases

Alcaloides los más puros y más modernos.—Precios económicos.

REAL, 206.—SAN FERNANDO
Teléfono núm. 52

Tienda de Agüera

de

Abdón Martínez

Vinos y licores de las mejores marcas. Amontillado extra •Rosilla y cuantas marcas en vinos se pida.

Se sirven suculentos platitos

Duque de la Victoria, 10.—Cádiz.
Frente á la parada del Tranvía.

“EL RACIMO”

DE

José García Sánchez

VINOS, LICORES Y CAFE

Se sirven platitos

General Pasquín esquina á Carretas,
(antes EL SIGLO)

José Haro García

Despacho de Carnes y Chacinas

Buena calidad.—Peso completo

General Pasquín, 7

Antonio Barroso

TALLER DE HERRERIA

Se hacen toda clase de trabajos

Rodolfo del Castillo, 12

Teléfono número 13.

José González Camoyano

MÉDICO

Constitución, 202 y 204

Manuel Pece Casas

Médico

Cervantes, 7

Julio Charlo é Hijo

Fábrica de Calzado de todas clases

Constitución, 89

LUIS CARMÈ

Centro de Habilitación de Clases Pasivas

Constitución, 73.

Teléfono núm. 35.

Disponibile

Manuel Marquez de Abreu y Barbudo

Administraciones de Fincas y Censos de esta ciudad

y en la de Chiclana.

Murillo, 26 S. Fernando

LA NUEVA DIANA

Manuel Pinéy

Vinos y Licores de todas clases.—Café superior 10 céntimos taza.

PARADA DEL TRANVIA

Servicio esmerado

Colón y Animas

Marqués del Real Tesoro

Vinos y Coñac

Jerez de la Frontera

Grandes premios Madrid 1907 y Zaragoza 1908

Pedid en todas partes “PAJARETE”

Representante en San Fernando: Riera Teléfono, n. 49. R. del Castillo, 40

La Verdad

Gran Establecimiento de CALZADO

COSIDO Y CLAVADO

Antonio López Rodríguez, 59 y Muñoz Torrero, 27

En este establecimiento encontrará el público calzado de su gusto: bueno, bonito y barato.

No olvidad las señas:

ANTONIO LOPEZ esquina á MUÑOZ TORRERO

Frente á la Bahía

Disponibile

Pedid Amotillado

“REAL TESORO”

Dr. Sarriá

Garganta, Nariz y Oidos

Maestro Portela, 11

Rafael Hernández Santos

Procurador

Constitución, 33, bajo

Gran Taller de Sastrería

Juan Sillero Araque

Se confecciona toda clase de trajes

Prontitud y esmero

Ramón Auñón, 21

RAFAEL MARTINEZ

Tejidos y novedades. — Quincalla.— Calzado de todas clases. — Camisas, Cuellos, Puños, Corbatas, etc.—Extenso surtido en juguetes.

Ramón Auñón, 29 Teléfono núm. 24.

!Ya se va CHAMORRO!

Se realizan 2000 Sombreros y 3000 Gorras á precios baratísimos. — Se hacen composturas de todas clases.

¡Inmenso Surtido en Sombreros de Paja
¡Ya se va CHAMORRO!

Real 116 y 118.—SAN FERNANDO

Sebastián Peña

Gran Taller de Calzado de lujo

Precios económicos

General Pasquín, 6

Manuel Mora

SOMBRERERIA

Sombreros y gorras de todas clases. — También se hacen toda clase de encargos de sombrería.

Ramón Auñón, 40

FOTOGRAFIAS

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

Andrés Fandiño

Ramón Auñón, 39. (San Fernando)

Se hacen toda clase de ampliaciones á precios sumamente económicos, á plazos y al contado.

También se venden muebles de lujo, para estrados, gabinetes, salas, tocadores, despachos y toda clase de muebles, en iguales condiciones.

Central, calle de María de Arteaga, 12.—Cádiz.

Droguería y Ferretería

García Movellán y Sáiz

Loza, Cristal y Batería de Cocina

Inmenso surtido

Avenida de Beránger

Teléfono núm. 24.

Gran Fábrica de Jabones

TITULADA

“NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES”

de

Enrique Coromina y López

Instalada en la finca núm 112

del Pago de Torre-Alta de esta población

SAN FERNANDO — (CADIZ.)

REFLEJOS

PERIODICO INDEPENDIENTE

Suscripción. 0'50 pesetas al mes
Fuera: trimestre 1'75

Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes

Oficinas: R. del Castillo, 40

Teléfono núm. 49.